

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

Recordarán nuestros lectores que en la anterior semana extensamente escribimos acerca de las circunstancias que obligan á la Compañía Trasatlántica á solicitar del Gobierno el pago de las obligaciones constituidas para que siga funcionando, so pena de tener en caso contrario que pedir la rescisión del contrato por serle imposible proseguir en tan desfavorables condiciones.

La justicia con que reclama una Compañía que tan buenos servicios ha venido prestando á la nación y hasta en circunstancias muy difíciles para sacar ilesa la integridad de la justicia en la isla de Cuba, es un título para que la prensa periódica la reconozca y proclame, y para que una sus sentimientos á los de la opinión general para que esa Empresa sea atendida.

No queremos invocar para cosa alguna el beneficio que Cádiz recibe de la misma con la existencia de sus oficinas, con sus operarios en el Dique, con sus provisionistas y con tantos trabajadores de mar.

Prescindimos completamente de este interés local, siempre atendible para los que se cuidan de los medios de aumentar la población y bienestar de Cádiz. Hay otros intereses en primer término, dignos de la consideración pública y del Gobierno.

La protección á esa Compañía española es exigida por motivos no solo de gratitud nacional, sino también por razones de patriotismo.

Esa numerosa armada perteneciente á españoles en un día de esos conflictos inesperados para las naciones estaría pronta para auxiliar al Gobierno en la defensa y trasportes. Eso hay que tener en cuenta, como tener muy en cuenta que sacado el servicio á subasta y quedándose con él una Empresa extranjera, mas ó menos velada su extranjería, ni esa armada estaría disponible en instantes aflictivos, ni nuestra correspondencia segura por mas contratos que existiesen.

De cualquier modo que sea existe un deber ineludible por parte del Gobierno en desechar preveniciones que no tienen razon de ser contra la Compañía Trasatlántica de tan honrosísima historia.

En todos los países civilizados se subvencionan espléndidamente las Empresas que prestan servicios de una importancia tan grande como la Compañía á que aludimos.

Quizás y sin quizás la que en Europa percibe de su Gobierno una subvención mas limitada es la Trasatlántica. Todo ha de ser correspondiente á la grandeza del objeto. Mal se pueden exigir servicios de constante valía, mirando con indiferencia, con desden y hasta con injustificable olvido, cuando ni se comprende la importancia de los que realiza con sa-

tisfaccion del pais la Trasatlántica, ni se pone consideracion á las dificultades inmensas de que sea facilmente reemplazada.

Nosotros creemos como creen tantos y tantos hombres pensadores que la actitud del Gobierno, que parece ser cada dia mas intransigentemente severa con la Compañía Trasatlántica, podrá perjudicar á los intereses de la nación privándolos de una Compañía llamada á realizar una vida cada dia mas activa entre el comercio de la Península y nuestras provincias ultramarinas.

Aquí de cerca se aprecia la verdadera importancia de sus servicios, y no dudamos que el Gobierno al cabo, alejadas las preveniciones que nublan los horizontes del Ministerio en contra, al parecer, de las reclamaciones de la Compañía, dará, inspirándose en un alto patriotismo propio de una generación generosa como la española, una solución loable al asunto en consonancia con lo que el interés mercantil en primer término exige; como una de las providencias mas previsoras, tratándose de estrechar mas y mas los lazos que unen á las provincias de Ultramar con la metrópoli.

En Málaga, «el conflicto del alumbrado público que se anuncia para los últimos dias del mes actual—dice un diario de aquella capital—no es de temer, segun nuestros informes, pues la empresa tiende á modificar su intransigente actitud, y la cuestion quedará reducida á una nueva amenaza de las que la Compañía acostumbra formular en bien de sus intereses.»

El lunes, á las seis de la tarde, llegó á Londres procedente de Ostende, el duque de Anhalt.

El mismo dia por la mañana llegaron a Cambridge, residencia de SS. AA. los condes de Paris, la duquesa de Chartres, los príncipes Enrique y Juan de Orleans y la princesa Margarita.

El duque de Chartres permanecerá algunos dias en Dinamarca, al lado de su hija la princesa Valdemar.

## MISTERIOS DE LA ROMA MODERNA.

Un hecho, cuya gravedad no se puede ocultar á nadie, ha sorprendido la opinion pública que desde años hace no habia oido hablar de tentativas de regicidio. En Monza, residencia Real, un sargento del 88 de línea, llamado Franco, trató de suicidarse, disparándose con su carabina *Wetterli*, un tiro sobre el corazón. Por un movimiento involuntario del suicida, la boca del cañon se desvió un poco al disparar la y bala, atravesándolo de parte a parte, pasó á pocos centímetros de aquel órgano vital.

A la explosion, acudieron varios individuos del regimiento, los cuales, viendo que el sargento Franco aun respiraba, lo llevaron al hospital; y en uno de sus bolsillos se halló una carta, dirigida al Rey Humberto, y concebida, poco mas ó menos, en estos términos: «Recibí el orden de matar á V. M., pero al

momento de cumplirla he pensado que la vida de V. M. era tan querida por treinta millones de italianos; mientras que la mia solo era cara á mi madre. Sacrificio, pues mi vida, y recomiendo mi madre á vuestra magestad.»

Después de leida esta carta por el coronel del regimiento, la entregó al general Pasi, ayudante de semana, quien la presentó á Humberto de Saboya. Este no quiere creer que haya en Italia sectas que desean su muerte y parece que S. M. manifestó la creencia de que Franco sufriese alguna alteración mental. Las autoridades militares y judiciales han iniciado el competente sumario; y ya que el suicida está fuera de peligro ha sido interrogado, y en sus declaraciones contiene todo lo que en su carta decía al Rey Humberto añadiendo que el año pasado, hallándose de guardacion en Milan, hizo conocimiento y tuvo luego amistad con varios paisanos, los cuales lo afiliaron á una sociedad secreta, en la cual juró estar dispuesto á cumplir toda orden que recibiese y á morir antes de revelar los secretos de la misma. En el mismo interrogatorio dijo que el dia 8 del presente recibió una carta por el correo—que dice ser anónima—en la cual se le mandaba asesinar á Humberto de Saboya, que habia llegado á Monza pocas horas antes. Se ha confirmado ser verdad que habia recibido una carta, como igualmente que habia hecho todas las gestiones posibles para ir de guardia al palacio de Monza el dia 9; pero como Franco es sargento y en Italia los jurriales están exentos de todo servicio de armas, no le fué concedido el poder montar la guardia en el palacio de Monza. Interrogado por el fiscal militar de que porqué en vez de pegarse tiro, no habia denunciado los supuestos sectarios, cosa que hubiese sido para él mas meritosa que no el suicidarse, pues con ese acto demostraba ó ser un gran culpable, ó ser hombre de poco valor, contestó que denunciando sus cómplices cometía una villanía, cosa que repugnaba á su carácter, y que ó no cumpliendo su cometido, ó delatando á sus compañeros, tanto en uno como en otro caso, una puñalada al volver de una esquina, nadie se la quitaba de encima; por consiguiente habia preferido morir de su mano y no de mano ajena.

Parece que la autoridad militar, sin dar grande importancia á estas declaraciones, trabaja para indagar el pasado del sargento Franco; pero hasta ahora ese pasado parece ser irreprensible, tanto en su pueblo como en su regimiento.

El prefecto de Milan ha sido llamado á Monza, y tanto en una como en la otra ciudad se estan haciendo las mas vivas diligencias para poner en claro lo que la prensa italiana llama ya *El misterio de Monza*.

Un proceso cuya primera parte se juzgó en Roma en el mes de Noviembre de 1880, se ha vuelto á abrir ante el jurado de Ancona el dia 9 del corriente. Otra pluma mas autorizada que la mia informó á los lectores del *Diario* del verdadero drama ocurrido en aquella época. Como ya han pasado varios años, mis lectores me permitirán haga de aquella parte un ligero análisis, para poder de esta manera seguir con mas claridad los debates que en la actualidad tienen lugar ante el jurado de Ancona.

En la mañana del 19 de Octubre de 1878, la sucursal del Banco Nacional, en Ancona, recibió el orden de enviar á la de Génova seis millones de liras en billetes de Banco. Los seis millones fueron divididos en tres maletas, dos de piel y una de tela, y con todas las precauciones que se usan en semejantes casos, las tres maletas fueron conducidas á Génova bajo la custodia del

cajero, señor Mellini, y de dos empleados subalternos del Banco Nacional de Ancona. Llegados á la ciudad de Génova, en domingo y á hora en que el Banco estaba cerrado, dejaron para el dia siguiente entregar los seis millones de que eran portadores; y en efecto, á las nueve y media de la mañana hacen la entrega al cajero principal, el cual abriendo la primera maleta, vé que el millon y ochocientos mil francos que debia contener se hallaban intactos dentro de ella; igual resultado ofrece la apertura de la segunda, que contenia una cantidad idéntica á la primera; pero al querer abrir la tercera, se nota que la cerradura no se podia abrir por no ser la llave adaptada á ella. Se rompe la cerradura, y en vez de los dos millones y cuatrocientos mil francos que debia contener, solo se halla en ella pedazos de madera, que reemplazaban el precioso papel moneda que debia contener. Creo inútil añadir á mis lectores, que tanto el cajero como los dos empleados, conductores de las maletas, fueron presos en el acto, como igualmente fueron presos varios empleados del Banco de Ancona y algunos amigos de éstos. El proceso fué juzgado en Roma en Noviembre de 1880, absuelto el cajero de Ancona, reconocido inocente, y condenado á doce años de cadena Tangherlini y á diferentes años de la misma pena Quirino Governatori, uno de los conductores de las maletas, y Cammisi Iccci, banquero de oficio que fué quien hizo la famosa maleta que estaba llena de madera. Estos son los hechos acaecidos y juzgados en Roma, como queda dicho.

Naturalmente la policía no cesó de indagar para saber el paradero de los dos millones y cuatrocientos mil francos; y todo haciendo creer que la justicia, satisfecha del castigo impuesto por el hurto, habia abandonado sus pesquisas, estuvo esperando hasta el año pasado, época en que pudo coger en sus redes á los encubridores del robo. En efecto, cuando menos se pensaba, se prende al abogado Lopez—defensor de Quirino Governatori—el cual, después del proceso, hacia una vida de gran señor, haciendo prodigalmente enormes gastos y con él la policía prende á catorce personas mas entre hombres y mujeres. En las pesquisas hechas en casa de Lopez se ha hallado la correspondencia de éste con Governatori y su muger, y esta última presentó á la policía un recibo escrito y firmado por Lopez, el cual está concebido en estos términos: «Declara el abaje firmado haber recibido como depósito fiduciario la suma de 978,800 liras que son de propiedad del señor Quirino Governatori. De esta cantidad me obligo á dar cuenta exactísima siempre que su propietario lo desee, y no dispondré de la mas mínima parte de ella sino después de formal autorización de Governatori ó de su esposa. Me obligo á cumplir lo que prometo bajo mi honor, y si faltase, á sufrir todas las consecuencias. Roma 6 de Enero de 1881.—Firmado.—Abogado, Tomás Lopez.»

Este cumplió por algun tiempo con las obligaciones que se habia impuesto, pero ya desde el año 1884 corrian en Roma ciertas voces que no eran favorables para la reputacion de dicho abogado. La voz pública lo acusaba, pero como era afiliado al partido radical, muchos creían que eran calumnias de partido para imposibilitarlo en las futuras elecciones políticas, aspirando Lopez á ser diputado.

Las cosas tal vez hubieran continuado así largo tiempo, si Lopez hubiese continuado suministrando las sumas necesarias á la familia Governatori; pero habiéndose negado á desembolsar los dos mil francos, que segun acuerdo tomado con Go-

vernatori debia entregar mensualmente á su muger, ésta—que también estaba oculta y vigilada por la policía—en un momento de cólera dijo palabras inconsideradas, que llegadas á oídos de la justicia, hizo, reventar la bomba, prendiendo á Lopez y á sus coacusados, los cuales se hallan ya hace seis dias ante el jurado de Ancona.

Anteayer hubo una escena dramática en el tribunal. Un tal Lorenzetti, que ya compareció como presunto reo en el primer proceso, y que por insuficiencia de pruebas de su culpabilidad, fué puesto en libertad, ha sido otra vez preso y figura en esta segunda causa como uno de los principales actores del primer. Como pieza de convicción del crimen de que se le acusa, hay un paquete que contiene unos seis mil francos en billetes de banco, que segun el procurador del Rey, pertenecen á los billetes robados el 19 de Octubre de 1878.

El defensor de Lorenzetti hace abrir el paquete y demuestra, tanto al tribunal, como al jurado, que diez y siete de aquellos billetes pertenecian á las emisiones hechas por el Banco Nacional en los años de 1881 y 1882. Es indescriptible la sensacion producida por esta revelacion de la defensa, la cual llegó á ser tan violenta, que el presidente del tribunal tuvo que suspender la sesion, sobre todo en vista del ataque epiléptico que sufrió en aquellos momentos el acusado Lorenzetti. No se comprenden estas ligerezas, tanto en el procurador del Rey, como en el director del Banco Nacional, que representando la parte civil, se hallaba presente á la audiencia.

## REUNION

### EN EL AYUNTAMIENTO.

Ayer se celebró la conferencia pública convocada por el excelentísimo señor alcalde D. Enrique del Toro para buscar una fórmula definitiva en la cuestion del gas.

Numerosísima fué la concurrencia de invitados que asistió; también hubo bastante público, anhelo de saber la deseada determinacion de asunto tan inútilmente debatido hasta ahora.

Abrióse la sesion por el señor alcalde, teniendo á su derecha al excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis y al Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés, diputado á Cortes que ha sido, y á su izquierda á los Excmos. Sres. D. Cayetano del Toro y marqués de la Calle. Por la parte eclesiástica habian concurrido dos señores canónigos y el señor cura de Santa Cruz y algunos otros sacerdotes familiares del Prelado. De todas las clases de la sociedad se puede decir que habia muchos representantes á excepcion de las militares. La prensa periódica hallábase también representada en el acto. No vamos á enumerar nombre propio por nombre propio, tarea propia y que no habia de satisfacer porque injustamente podríamos condonar al olvido algunos nombres contra nuestro deseo.

El Sr. Toro abrió la sesion haciendo la historia de la cuestion desde el año de 1883 á éste, todo con mucha lucidez y copia de datos.

Manifestó que habia estudiado el asunto del alumbrado eléctrico, repitiendo las noticias que la prensa diariamente ha trasmitido al público.

Sobre el alumbrado de petróleo dijo que siempre lo acordó como una medida transitoria pero necesaria, como dignidad por la forma inconveniente de las últimas comunicaciones de la Empresa Lebon en aquella época.

Leyó las comunicaciones de la Cooperativa y de la del mismo Lebon acerca de facilitar el alumbrado

de gas interin no se case a subasta el alumbrado público que de este fluido quedase en Cádiz.

La primera se ofrece a dar gratis por un año este alumbrado y entrar luego en subasta, ofreciendo servirlo por un precio sumamente módico.

La Empresa Lebon extraña que teniendo pendiente gestiones en los tribunales, en el Municipio y en el Tribunal contencioso, se le ofrezca un servicio transitorio renunciando a lo que crea su derecho, pero que en el deseo de buscar un medio satisfactorio de complacer al Ayuntamiento, se sirviera para su mayor alabanza a aceptar su invitación para ver si podían allanarse las dificultades.

En consecuencia de todo, el señor alcalde concretó su pensamiento, que era someter al juicio de la Junta: 1.º, su resolución de proponer al Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico en toda la localidad que posible sea, y 2.º alumbrar por gas el resto de la ciudad, aceptándose la oferta de la Cooperativa en toda su extensión y obligándose a que forme escritura para su mayor validez.

Por último, ofició en la tarde misma formar oficio autorizando a la Cooperativa para que continúe las obras de canalización.

El Sr. Arcimís expresó que no estaba genuina expresión de todo el vecindario lo que se acordase, pues hay individuos que han recibido casi a la hora misma las invitaciones, no teniendo tiempo para estudiar el asunto, como le ha acontecido a él, que por llegar a la mitad del día al Colegio de Abogados la invitación, casi media hora antes se enteró de ella: habló contra el establecimiento del petróleo, extrañando que no hubiese sido atendida una exposición de muchos vecinos importantes.

Algunas interrupciones por parte de algunos impacientes del público que según se vio no querían permitir que se hablase con libertad, dió lugar a varias frases de iracundia expresadas por el Sr. Arcimís, el cual llamó a sus interruptores cuando extremaron sus muestras de desprobación, estúpidos.

Estalló una tempestad en la parte curiosa del público que no se serenó sino a mucha costa. El Sr. Alcalde se le alzó el pelo haciendo entrar a todos en orden, y explicó las palabras del Sr. Arcimís, que eran dirigidas no al pueblo, sino que no tenían la tolerancia suficiente para oír, no respetando la libertad de los oradores.

El Sr. Arcimís aceptó la explicación, amplificándola con dignas y enérgicas frases.

El Sr. Moresco entró en detalles sobre la convocatoria para satisfacer el Sr. Arcimís, a quien tributó elogios y justificó el acuerdo del Municipio sobre el petróleo. Mediaron algunas frases más de otros señores en este incidente, que no tuvo otro resultado.

El Sr. Obispo tomó la palabra y en su oportuno discurso significó que el sacerdocio en el asunto se mostraba parte con el interés natural de todo lo que redunde en pró de los diócesanos que el clero mira con predilección, cuanto significasen los adelantos materiales y el bienestar público de que jamás fué refractario, y terminó demostrando su satisfacción por la levantada conducta del Alcalde en un asunto en el que se trataba de abolir monopolio y de defender los intereses locales.

Insistió el Sr. Obispo en sus razones, y en que pues todos decían que el alumbrado eléctrico era un adelanto, que el adelanto se llevase a cabo; y con respecto a la oposición hallada en el Ministro de la Gobernación que no se usase de servilismo, sino que se practicase aquella antigua fórmula de se obedece y no se cumple.

Hubo además ese incidente. Al empezar el Sr. Obispo dijo: «El señor Arcimís está en el fondo conforme con todo.»

El Sr. Arcimís respondió: «Ni en el fondo ni en la forma.»

El Sr. Obispo: «Pues me he equivocado; muchas gracias, Sr. Arcimís.»

El Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés habló demostrando su adhesión a la Sociedad Cooperativa y haciendo notar con elevada franqueza que algunas fórmulas empleadas en el asunto para la defensa del

derecho de la misma y del Municipio no habían estado en su sentido dentro de todas las condiciones para obtener desde luego el satisfactorio éxito que en justicia merecía la Empresa.

Protestó contra la palabra monopolio que se dice ejercido tiránicamente por la Empresa Lebon; porque él no podía comprender que una ciudad tan culta y digna como en Cádiz hubiese podido tolerar pacientemente la degradación que se suponía por tantos y tantos años.

Una interrupción de una voz de la parte del público que atribuyó a los conservadores ese monopolio hizo que el jefe de nuestro partido con gran aliento, oportunidad y energía defendiese a los hombres a quienes se imputaba. Dedicó frases de gran elogio al Municipio que había formulado el nuevo contrato de diez y ocho años con Lebon, obra que calificó de inmejorable aunque haya sido tan combatida, y sintiendo no poder asumir la responsabilidad de ella por que no era concejal; pero aceptándole como hombre de partido por juzrarle que era bastante para honrarlo, pues con una precisión que los hechos han justificado, rompió todas las reatas del anterior contrato, y había hecho a la Empresa Lebon reconocer el derecho de la Cooperativa para poder funcionar al par de ella, triunfo que no se ha comprendido en toda su vida.

Dió su parecer sobre la petición para que el petróleo desapareciese, diciendo que hubiera sido el primero en suscribir la petición desde el momento que se acordó juzgándola inoportuna, cuando ya se habían hecho los gastos e instalándose los aparatos a ciencia y paciencia de todos, y no reconociendo a más hasta que ya no tenía remedio, por lo cual ya era el primero en estar conforme con la interinidad y como un hecho consumado.

Y que en cuanto al que se permitió interrumpir o rechazar enérgicamente sobre él todo el castigativo que lanzó contra sus amigos políticos y que seguramente no habría hecho en favor de la Cooperativa todo lo hecho que él en todos terrenos había practicado.

Significó además que se asociaba a lo propuesto por el Sr. Alcalde, si bien, creyendo que pudiera bien suceder que lo canalización ofreciese algunas dificultades y algún peligro de responsabilidad para la alcaldía pero que es tan grande, tan noble y tan patriótico el acto del Alcalde, que si estaba dispuesto a arrostrar por todo él, sería el primero que se lo aconsejaría, si bien con toda lealtad indicando como incógnita sus temores.

El Sr. Genovés se mostró a la altura de su brillante talento. No en valde ha adquirido el puesto de honor que ocupa en el partido y el respeto y las simpatías de sus amigos.

El Sr. Castro dijo que solo había pedido la palabra para dirigir una pregunta a la Alcaldía para deducir de ella la mayor ó menor gravedad de la responsabilidad, pues el Alcalde estaba dispuesto a arrostrarla sin discusión, renunciaba a la palabra.

Los Sres. Rivas, Benjumeda y otros hablaron sobre asuntos tratados y legalidad de la reunión.

Puesto a votación el asunto se aprobó por acuerdo se pueda decir unánime lo del alumbrado del petróleo y del gas por la Cooperativa su voto el Sr. Arcimís.

Dió las gracias el Sr. Alcalde a los señores por su patriotismo, y nada más decimos sobre la reunión; pues nos lo impide la prensa del tiempo con que escribimos esta reseña.

THOMAS HOLLOWAY.

Ahora que por encargo de este grande hombre, (Q. E. P. D.) a quien tanto debe el Reino Unido en particular y toda la humanidad doctamente en general por los salustiferos efectos de sus renombrados medicamentos, se ha construido un soberbio colegio para mujeres, de cuya inauguración daremos cuenta mas abajo, creemos que nuestros lectores leerán con gusto algunos detalles de los grandes, pero no insuperables obstáculos con que tuvo que luchar, y los que logró vencer, gracias a su indomable carácter, a su gran fuerza de voluntad, y a la firmísima convicción que le sirvió de apoyo de la bondad de sus medicamentos.

No queremos faltar a nuestra memoria los enaltecidos detalles, y por lo mismo, teniendo a la vista un escrito que el finado Holloway publicó há tiempo, vamos a entresacar de él y a copiarlos literamente aquellos párrafos que son conducentes a nuestro objeto y que pueden servir de estímulo y provechosa enseñanza a otros inventores que desmayan al primer valladar que en su camino encuentran.

Decía así Mr. Holloway, hablando de las dificultades que en un principio se le presentaron:

«Mis primeros anuncios aparecieron en 15 de Octubre de 1837 y hasta esta época mis medicamentos no habían sido puestos a venta y en realidad no fueron hasta entonces conocidos del público.

Mis primeros pasos fueron muy pequeños, teniendo que luchar con muchos y muy desanimadoras dificultades. Como una prueba de estas primeras dificultades debo decir que en una semana gasté la suma de 100 libras esterlinas en la publicidad de mis anuncios y en otros objetos relativos al negocio, mientras que en dicho período solo vendí dos botecillos pequeños de Ungüento. La verdad es que entonces nadie hubiera aceptado los medicamentos ni aun regalados. Yo me ví precisado a observar la mas estricta economía y a trabajar asiduamente, comenzando mi trabajo del día generalmente a las cuatro de la mañana y no cesando hasta las diez de la noche, a fin de poder hacer por mí mismo lo que hubiera tenido que pagar, si se lo hubiese encargado a otros.

Sin embargo tan fuertes son los obstáculos creados por las preocupaciones que por un largo espacio de tiempo mis Píldoras y mi Ungüento gozaron de muy poco favor; pero yo no consentí en que mi energía se abatiese por estos obstáculos y seguí publicando anuncios resuelta pero prudente y juiciosamente, logrando por fin dar a mis dos artículos alguna reputación en las Islas Británicas; lo cual hubiera podido satisfacerme en otro tiempo, pero como nuestros deseos crecen a medida de nuestros triunfos yo me decidí a no satisfacerme hasta que no rodeara el mundo entero con depósitos de mis remedios. Para este fin me iba yo mismo a los buques y a los pasajeros que iban a todas las partes de globo para recoger de ellos las instrucciones de que yo necesitaba.»

Después enumera Mr. Holloway las enormes sumas que invirtió en dar publicidad a sus remedios, y a cuyo efecto se expresó en estos términos:

«Desde mi principio fué para mí una regla invariable gastar en publicidad todo lo que me fuera posible; y así fui aumentando progresivamente esta publicidad de tal manera que ya en el año de 1842 dependían de mis anuncios la suma de 5 000 libras esterlinas. El tiempo transcurrió y en 1845 mis gastos de publicidad ascendieron a 10 000 libras esterlinas. En la época de la grande Exposición de Londres en 1851 mi gasto anual en publicidad ascendía a 20,000 libras esterlinas; en 1855 se elevó a 30,000; y en el año presente de 1863 los gastos de publicidad que yo hago en todos los países del globo han llegado a 40,000 libras esterlinas anuales.»

Habiendo de las lenguas en que ha hecho traducir sus instrucciones, decía:

«Para explicar la manera mas a propósito de hacer uso de mis remedios he hecho traducir las instrucciones que los acompañan en casi todas las lenguas conocidas, y entre estas puedo citar la china, la turca, la armenia, la arábiga, el sanscritto y la mayor parte de las indígenas de la India y todas las que se hablan en el continente europeo.»

Enumerando la categoría de sus correspondientes, se expresaba de esta manera:

«Entre mis correspondientes cuento príncipes y reyes y un gran número de personajes distinguidos en todas las naciones.»

Por último, concluía el famoso inventor dando cuenta de las primeras recompensas que recibió, y escribía:

«Cuando los embajadores de Siam visitaron la ciudad de Londres en 1857, no solamente me trajeron una carta autógrafa de parte de su prí-

mer rey, sino que me trajeron también una joya que me entregaron personalmente en mi casa en el Strand, a donde vinieron a visitarme en uno de los carruajes privados de la reina de Inglaterra con un príncipe intérprete, el cual me informó de parte de los embajadores que se me confería aquella distinción como testimonio de la satisfacción de su Magestad por saber que mis medicamentos habían sido introducidos en sus dominios y por los beneficios que de su uso habían reportado a sus súbditos.»

Cumplido nuestro propósito, pasamos a dar cuenta de la inauguración de que al principio hablamos, y cuya noticia la tomamos de la prensa londinense.

Hé aquí la narración: «Los fideicomisarios del difunto Mr. Thomas Holloway, por encargo suyo, han construido en Egham, cerca de Londres, un espléndido y soberbio colegio para mujeres, que S. M. la reina Victoria ha inaugurado el 30 del mes pasado.

La reina, acompañada del duque de Connaught y los príncipes de Battenberg, salieron próximamente a las cinco del palacio de Windsor. En el camino fueron vitoreados por los estudiantes del colegio de Beaumont, que cantaron también el himno nacional Dios salve a la Reina.

Al llegar a Egham, la población en masa se hallaba agrupada para recibir a los augustos viajeros. En el Holloway Colegio, S. M. y acompañamiento fueron recibidos por Mr. Jorge Martin Holloway, quien se encargó de presentar a la real familia a los fideicomisarios, administradores y catedráticos.

Acto seguido comenzó la ceremonia de la inauguración, declarando el conde de Kimberley (ministro que acompañaba a S. M.) que quedaba oficialmente abierto el real colegio de Holloway.

S. M. visitó después todas las dependencias del vasto y suntuoso edificio, quedando sumamente complacida del buen gusto, comodidad e higiene que contiene.

El arzobispo de Canterbury fué el encargado de bendecir el colegio.

Una preciosa llave de oro y brillantes le fué ofrecida a la reina Victoria.

La llave contiene en su anverso el monograma con la corona real, y en el reverso la siguiente inscripción: Inaugurado por S. M. la Reina el 30 de Junio de 1866.»

Así se consiguen tan fabulosas fortunas; robando los secretos a la naturaleza en bien de la humanidad. Así se emplean sus productos; en creaciones benéficas como el Holloway Colegio.—X.

La Sociedad Colombina Onubense ha acordado celebrar en el presente año, el aniversario de la salida del inmortal Colon del puerto de Palos para el descubrimiento del Nuevo Mundo, con arreglo al siguiente programa:

Día 2 de agosto.—A las seis de la tarde; cañas en el terraplen contiguo al muelle.

Se adjudicaran tres premios de 100, 60 y 40 reales a los vencedores.

A las nueve y media de la noche, velada científico-literaria y artística, en el salon de conciertos del Hotel Colon, con adjudicación de premios.

Tomara parte en esta velada la orquesta de la Sociedad filarmónica. Tamas y premios para el certamen:

1.º Una composición poética alusiva al descubrimiento del Nuevo Mundo. Premio de la Infanta D.ª María Isabel Francisca.

2.º Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento del Nuevo Continente en la prosperidad de la Nación Española. Premio de la Reina Regente, consistente en una artística medalla de oro.

3.º Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guadian de la Rábida conocido por Fr. y Juan Perez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje. Premio del Duque de Montpensier. Un afluente de brillantes y turquesas.

4.º Memoria histórico-crítica sobre los antecelantes relativos a la existencia de Nuevo Continente anteriores a Colon y acerca de los que éste pudo utilizar y tener en cuenta

ta para su descubrimiento. Premio de la reina D.ª Isabel.

Día 3.—A las cinco de la mañana, diada.—Reunión de la Sociedad en el muelle de la población, a las seis de la mañana, para dirigirse al Monasterio de la Rábida, donde se celebrará una función religiosa. La oración sagrada está a cargo del eminente orador Ilmo. Sr. Francisco Bermudez Cañas.

A las seis de la tarde, banquete en el Hotel Colon, al que podrán asistir todos los señores socios que hayan adquirido el billete antes del 1.º de Agosto en la portería del hotel.

Día 4.—A las diez de la noche; baile de sociedad en los salones del Círculo Mercantil.

La Sociedad Colombina ha contratado una notable función de fuegos artificiales al pirotécnico Sr. Conde (de Huelva).

El Excmo. Ayuntamiento contribuirá por su parte a las fiestas, iluminar profusamente con gas la Plaza de las Monjas, y durante las primeras horas de las tres noches, la banda de música de la capital amenizará el paseo.

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro Colon, dará una función extraordinaria el día 3.

Todos los señores socios deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta que acredite su derecho para poder asistir a la velada, viaje a la Rábida, comida en el hotel Colon y baile; pues sin su presentación no podrán asistir.

BAÑOS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Pocos puertos ofrecerán, como el de Cádiz, incluyendo los del extranjero, un establecimiento balneario de las condiciones del establecimiento en el ameno paseo de la Alameda de Apodaca, y cuyo título es el que sirve de epigrafe a estas líneas.

Ya goza de un crédito enviable, conquistado en pocos años, viniendo a corroborar lo que decimos la presencia ya en Cádiz de aristocráticas familias de Madrid, Sevilla y otras poblaciones importantes.

Muchas personas que acostumbra ban veranear en el extranjero lo verifican hoy en Andalucía, siendo objeto de su predilección la bella perla del Océano, como con sobrada razón la llaman los mas renombrados vates.

¿A dónde irá el bañista a disfrutar de un clima tan templado y apacible? ¿En dónde encontrará como tumbres tan morigeradas? ¿En dónde un trato mas afable? ¿En dónde tanta hidalguía? ¿En dónde una hospitalidad tan amplia y franca? ¿En dónde baños como los de Nuestra Señora del Carmen, que son la admiración de propios y extraños, porque en ellos el bañista mas exigente nada tendrá que tachar, así en el régie mobiliario como en cuantas comodidades pueden desearse? ¿En dónde, por último, se ofrecerán festejos tan delicados como los que ofrece Cádiz con su magnífica Velada de Nuestra Señora de los Angeles, hasta que goza de fama universal? En Cádiz, solamente en Cádiz.

Y los propietarios de los baños que nos ocupa, comprendiendo todas las circunstancias que concurren en favor de Cádiz para que sea por completo el puerto predilecto de los bañistas, dotarán a nuestra hermosa capital de un establecimiento balneario montado a la altura de los mejores del mundo, porque sabían que era lo único que faltaba para hacer agradable en Cádiz la estancia de los que quieren tomar sus aguas, y en verdad que van consiguiendo su propósito, pues cada año, exceptuando el próximo pasado en que la epidemia nos azotó, el contingente de bañistas es mayor, y mayor, por consiguiente, los que prefieren los de Nuestra Señora del Carmen.—X.

Correo general.

Madrid 23 de Julio.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para que presente de nuevo a las Cortes el proyecto de ley del gobierno general de la isla de Cuba de 20 de Marzo de 1866.

Proyecto de ley a que se refiere el real decreto anterior.
Gobernacion.—Rea orden mandando proceder a la celebracion de subasta para establecer y explotar una red telefonica en Sevilla con arreglo al pliego de condiciones que se expresa.

Seccion local y general.

Ememérides de hoy.
44. Santiago el mayor, de vuelta de su predicacion en España, es degollado en Jerusalem. Sus discipulos recogen el santo cuerpo, y se embarcan con él, aportando a Iria Flavia, en Galicia, donde estuvo oculto hasta el siglo IX. en que el rey de Leon Alfonso el Casto lo trasladó a Compostela.

1339. Nace Luis de Francia, hijo segundo del rey y de Bona de Luxemburgo, coronado rey de Nápoles, Sicilia y Jerusalem.
1582. Combate naval de las escuadras española y francesa, en la primera de las cuales peleó como soldado Miguel de Cervantes Saavedra, que acababa de salir de su cautiverio.

1593. Abjura Enrique IV de Francia la religion protestante en la iglesia de Saint-Denis.
1616. Se pone la primera piedra del santuoso templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
1799. Batalla de Aboukir.
1835. Una turba desenfrenada pone fuego a los conventos en Barcelona, y es consumida por las llamas y la iglesia de Santa Catalina.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer a las siete de la mañana 23° y a la una de la tarde 30°.

La temperatura mas baja de noche, 20°.
La altura barométrica fué de 761 milímetros.

Plaza de Minas.—Programa de las piezas que ejecutará la banda del 2.º batallion de Artilleria en dicho paseo de nueve a once de esta noche:

- 1.º Fulaquet, paso-doble.—Clodomir.
2.º Filemané Baucis.—Gounod.
3.º La gratitud.—Broca.
4.º Todo corazón, walses.—Waldteufel.
5.º Stefania, po ka.—Fallaen.
6.º Didaniús, paso-doble.—Hlosé.

Escuelas Católicas.—Lista de regalos para la rifa:

- Sr. D. Emilio Barrera Ruiz, teniente de navio y señora, dos figura con floreros de bisuit.
Sra. D.ª Concepcion Sanchez y Terro, una dulcera de cristal y una batea.
Sr. D. Antonio Sicre y señora, una batea japonesa, un jero de majólica y una quesera pequeña.
Sr. D. Miguel Chiappino y señora, una batea y una licorera.
Sra. D.ª Francisca Fernandez de Córdoba viuda de Bellamy, dos fruteros.
Sr. D. Manuel Riera Corrales, tienda antigua de los Viejos, una licorera, una polvera y dos tarros de tocador.
Sr. D. José M.ª Rivera, un bonito canastillo de cristal.
Señoritas del Hoyo, un bonito canastillo de cristal rosa, dos figuras de bisuit y una batea.
Sra. D.ª Maria Martinez y S. Roman de Victor, dos hermosos jarros de cristal grana.
Srta. D.ª Ana de Viya y Jauregui, un targetero de bronce, un abanico y un cenicero.
Sr. D. Francisco Gonzalez cura de San Antonio, un bonito centro de cristal con pie plata vultz.
Sr. D. Luis Terry y señora, dos bonitos floreros de cristal verde.
Sra. D.ª Carmen Jerrillos de Ramos, una bonita licorera.

Un amigo, dos platos pintados.
Sr. D. J. M. R., un poyero forma de gallina.
Sra. D.ª Carmen Cuesta viuda de Revello, un par de floreros.
Sra. D.ª Josefa Pelaez, una purera de cristal.
Sra. D.ª Josefa Gonzalez, un par de floreros.
Sra. D.ª Carmen de la Puente de Riaño, un macetero oscuro y una figura de cristal.
Señoritas de Aguirre y Corveto, una bonita tasa de China color de rosa.
Señora de Biedma, una batea, un jarrito azul, un neceser de niña, una dulcera de cristal, un palillero, un cenicero y tres cajitas de agujas.
Sra. D.ª Feipa Fatio, un joyero.
Bazar Norte-Americano, dos buenos maceteros de madera oscura tallada.
Srta. D.ª Rosario Gerveró y Cortés, dos jarrones de Manila.

Los contribuyentes.—En un edicto que ha publicado la Administracion de Contribuciones y Rentas se hace saber:

«Que terminado el repartimiento individual de las cuotas para el Tesoro y recargo que por la contribucion Territorial debe satisfacer esta ciudad en el año económico de 1886 a 87 se hará de manifiesto en la Secretaria de esta Comision por término de ocho dias que empezaran a contarse desde el de la insercion del presente en el Boletín Oficial de esta provincia afin de que todos los contribuyentes puedan examinar sus respectivas liquidaciones y presentar dentro del citado plazo precisamente, las reclamaciones que sobre error ó equivocacion puedan existir»

La Mendoza Tenorio.—Hé aquí lo que respecto a una desgracia de que se vé amenazada la ilustre artista, leemos en el Diario de Barcelona:

«Ayer tarde fué viaticada por el Rdo. Sr. D. Eduardo M.ª Vilarasa Cura-párroco de la Concepcion la Sra. D.ª Rosa Tenorio viuda de Mendoza aplaudida actriz que habia sido de los primeros teatros de España y madre de la distinguida artista señorita Doña Elisa Mendoza Tenorio Venia sufriendo la señora Tenorio una enfermedad crónica que se le ha agravado estos dias por cuyo motivo se le administraron ayer los Santos Sacramentos de la Iglesia Al regresar Su Divina magestad a la parroquia llevaba numeroso acompañamiento del que formaban parte todos actores y empleados de la compañía de D. Emilio Mario Deseamos que el Señor conceda a la enferma un eficaz alivio en su dolencia»

La Fragosa.—Dice el Positivista de Sevilla.

«Increible parece que se soporten cincuenta grados de calor, durante dos horas y media, para presenciar espectáculos como el celebrado ayer tarde en la plaza de toros!

Verdad que era una novedad la presentación de aquella lidiadora, pues hace varios años que no aparecen en nuestro circo taurino diestros de la clase femenina Asi lo demostró la mucha concurrencia de las de su sexo que quiso ver de lo que es capaz una muger cuando se propone llevar adelante una idea. El sexo masculino tuvo tambien ludo da (por lo numerosa) representación La plaza se vió completamente llena

Cuanto al espectáculo creo innecesario detallar lo sucedido Lo célebre «diestra» cumplió su cometido dando muerte como Dios quiso a su becerro por lo que escuchó palmas y pito; no recogiendo cigarrillos porque en honor al sexo sería hasta un insulto arrojarlos; no porque no los mereciera y por cierto de calibre ó clase superior por su destreza Una aficionada del tendido satió a la plaza oyendo palmas.»

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias.—Exigida la Firma.

Colegio Institucion de Enseñanza, Sacramento, antes Bilbao, número 17.

Las clases de Aritmética y Algebra y de Fisica y Química para los alumnos que hayan de estudiarlas en el próximo curso darán principio el día primero de Agosto con el fin de dedicar todo el mas tiempo posible a estas difíciles é importantes asignaturas.

Cádiz 25 de Julio de 1886.—El director, Antonio de Cósar.

LECCIONES A DOM CILIO DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS. Y DE COMERCIO.

La teneduria de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.

HONORARIOS MODICOS Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

Pildoras Regeneratrices de Rodriguez Piña.—Medicamento sin igual para combatir la impotencia, esterilidad, faltas de menstruacion, flujos blancos. Hace cinco meses se dieron al público, y son muchas las curaciones efectuadas, que por ser de carácter reservado no se dan a conocer.
Depósito: Farmacia de su autor, Sacramento y Amargura.

SALUD Á TODOS, devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa ha lua de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Trointa y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación n.º 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una muger aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod a digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere y no padeció casi mas — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Curación n.º 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 38 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
N.º 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—N.º 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—N.º 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento N.º 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sic irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 3 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y en libras, 300.

Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señoras Topalida, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Bezen Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

En el baño es donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el mas satisfactorio de los fines higiénicos.

De media a una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente a reanimar el cuerpo mas fatigado y fortalecer la naturaleza mas postrada, especialmente si la postracion proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de un acostumbrada agitacion. La sensacion de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso despues de un baño así preparado es indescribible; parece que una nueva vida toma posesion del cuerpo y que los espíritus vitales se exparecen en busca de mayores gozos.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se ha de venta en las principales farmacias y droguerías.

Pildoras Holloway.—Desarreglos del estómago y de los intestinos.—El estómago es, por decirlo así, el comisariato del sistema físico, pues de él recibe cada organo su sustento natural. Por consiguiente todo el cuerpo deseca si aquél está desordenado, pero por grave que sea el arreglo es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales acudiendo á estas Pildoras irresistibles, con el uso de las cuales los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del hígado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestiguado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago desde el caso menos peligroso de dispepsia hasta el terrible cancer, y desde las náuseas hasta los vómitos provenientes de la ulceracion del estómago, las Pildoras Holloway casi siempre curan é invariablemente alivian.

Para la temporada

de baños se ceden habitaciones, amuebladas ó sin amueblar, con vista a la cañal, en un sitio próximo a los Baños del Real y de Nuestra Señora del Carmen.
Para mas informes, Soledad 19, bajo.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz.
SANTO DE HOY.
Domingo IV, despues de Pentecostés. Santiago el mayor, apóstol, patron de España y antiguo de Cádiz y San Cristóbal, mártir. Indulgencia plenaria en la Santa Iglesia Catedral.

SANTO DE MAÑANA.
Santa Ana, madre de Nuestra Señora de la tribu de Judá y San Olimpio, mártir.
Liturgia.
Oficio y misa de Santiago Apóstol. Rito doble con octava color rojo ó encarnado.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Los mismos que en Cádiz y San Cuenfate.

SANTO DE MAÑANA.
Los mismos que en Cádiz y San Jacinto, mártir.
Liturgia.
Lo mismo que en Cádiz.

GULTOS DE HOY.
Jubileo de las Cuarenta Horas.
Se gana en la Iglesia de la Conversion de San Pablo.

Mañana en el mismo templo.
Se manifiesta á las ocho y media y se ooula a las seis y media.
Misas cantadas
A las ocho en el Sagrario de la Catedral. A las nueve en las parroquias diocesanas y Castrense. En la Catedral á las nueve y media, con sermón.

Últimas misas rezadas
A las once en San Francisco. A las once y media en San Agustín. A las doce en la Catedral, Rosario, San Antonio, San Lorenzo, San Pablo, San Francisco, Carmen y San Agustín. A la una en San Juan de Dios.

A las seis de la tarde ejercicios espirituales en la Merced por su Esclavitud.
A las seis de la tarde ejercicios mensuales en San Felipe Neri, predicando el presbítero don José Alvarez Esquivel.

La Confraternidad del Corazon de Jesús celebrará sus ejercicios mensuales en San Francisco á las siete y media de la tarde predicando el señor don José Maria del Valle.

A las Oraciones empieza una novena á Santa Ana en el Rosario y á la misma hora otra á la dicha Santa en Santo Domingo.

Cultos de mañana.
Obispado de Cádiz.—Oficio y misa de Nuestra Señora Santa Ana—Rito doble de segunda clase color blanco.

Arzobispado de Sevilla.—Lo mismo que en Cádiz.
Misas cantadas además de la diaria en la atedral en las parroquias diocesanas y Castrense como fiesta suprimida.

Misas cantadas en el Rosario y Santo Domingo en el altar de Santa Ana.

Continúa á las Oraciones la novena en estos dos últimos templos.

Almanaque.—JULIO. (31 DIAS).
Table with 7 columns (Jueves, Viernes, Sabado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles) and 4 rows of numbers.

Buques á la carga

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES.
Para Londres y Havre, con escala en Lisboa.
El vapor español

Valdés
saldrá el domingo 25 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de Vinesa y G.ª
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felld, Palamós, Certe y Marsella.

El vapor español
Nuevo Extremadura,
su capitán D. Francisco Aen, saldrá el martes 27 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

Para Vizo, Carril, Cornúa, Ferrol, Rivañeo, Gijon, Santan'er y Bilbao.
El vapor español

Leonor,
su capitán D. B. Garcia, saldrá el martes 27 de Julio, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes de A. Lopez y C.ª)
El vapor correo

Santo Domingo
saldrá hacia el 28 de Julio para Liverpool.

A mite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool.

Con ignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañia Transatlántica, Isabel'ca Católica, 3.
Comisionado en Jer z, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

Para Amb res directamente.
El magnifico vapor b'iga
Princesse Clementine
saldrá de este puerto á fines del presente mes, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Liverpool directamente.
El vapor
Miguel Saenz
saldrá el viernes 30 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.
Nota.—Este vapor admite carga á flete corrido para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y S. Francisco de California.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañia.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felld, Certe y Marsella.

El vapor español
Laffite,
su capitán D. José Escudero, saldrá el viernes 30 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

C.ª Havraise Péninsulaire
Para Saint-Nazaire, el Havre y Amb res.
El vapor francés

Ville du Havre,
capitan Lecœur, saldrá para dichos puertos el 1 de Agosto.
Admite carga á flete corrido para Francia Bélgica, Holanda y Alemania, y para goeros para Saint-Nazaire, el Havre y Paris.

Para mas informes dirigirse
Se d' spacha Carbon, 1, Viuda Colle..

VAPOR S. ANTONIO
Servicio diario
entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañia Transatlántica.

Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.
7 1/2 de la mañana. | 9 de la mañana.
11 de la idem. | 1 de la tarde.
2 de la tarde. | 4 1/2 de la idem

PRECIOS
Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.
Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa. 2 id.—Abonos de diez billetes de proa 15 rvn.

R. Gomez, GRABADOR
Murguía, 5, frente al Café Suizo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para esta noche por la gran Compañia de zarzuela bajo la direccion de D. Mariano Guzman y D. Enrique Lihan.

La zarzuela en tres actos.
Los diamantes de la corona.
Entrada principal, 4 reales.—Al segundo y tercer piso, 3.—Al cuarto piso, 2.
A las nueve menos cuarto.

TEATRO DE VERANO.
(Alumbrado por la luz eléctrica.)
Funcion para hoy: La zarzuela Robinson y el baile La Jerezana.
Entrada general 15 céntimos.

A las nueve.
PANORAMA UNIVERSAL,
Exposicion para esta noche de la séptima serie de las magnificas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, 6 y 7.

Entrada con regalo, 25 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA

Madrid 24 á la 1 de la m.
El Congreso ha aprobado por 148 votos contra 16 el artículo primero del modus vivendi.

Se ha acordado celebrar una sesion definitiva para que en ella quede aprobado, llevándose mañana á la Granja para que lo sancione la reina regente.

Madrid 24 á las 5 30 de la t.
Acaba de aprobarse en el Congreso el convenio de comercio con Inglaterra en votacion ordinaria.

La mayoría de los diputados catalanes abandonaron el salon antes de la votacion.

Hay tranquilidad en toda España.

Madrid 24 á las 10 30 de la t.
Se ofrecen algunas dificultades para que Camacho continúe en el Ministerio. Es probable que se venzan.

Ha fallecido el general Rós de Olano.

El convenio con Inglaterra regirá durante el mes de Agosto.
Bolsin 60'05.

Bolsa de Paris del dia 24.
4 por 100 francés. . . 82-97 1/2
Exterior español. . . 60 50
Consolidados ingleses. 101 1/8



### CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa o guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, SRES. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Cádiz se vende en casa de don Alejandro Urbina Ayala, y de la viuda Ayala de Mendoza

### PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

### UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.



### Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto Rico y Matanzas. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaiá, Puerto Cabello, Sabaniá, Cartagena, Golon y puertos del Pacífico.

### Ciudad de Santander,

capitan don Francisco Cimiano, saldrá el día 30 de Julio. vapores correos a Manila, conescalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú. — Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3

### Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz

Para PUERTO RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el 2 de Agosto próximo el magnífico vapor

### Miguel M. Pinillos,

capitan don Juan Bautista Gorordo. Admite carga para Matanzas, Ponce, Agnadilla y Arecibo, con trasbordo en Puerto Rico, y pasajeros en sus cómodas cámaras. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martinez de Pinillos.

### Línea Regular de Vapores Transatlánticos DE E. PÍ Y COMP.

Para PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, MATANZAS HABANA Y CIENFUEGOS. Saldrá de Cádiz el 26 del presente mes de Julio el magnífico vapor español

### Hernan Cortés,

su capitan D. José Terras, admitiendo carga y pasajeros en sus hermosas cámaras. Informará, Baluarte 14, C. F. Rudolph.

### Motor Hidráulico.

DON LUIS FERRANDIZ Y BARNÉS solicita socio-capitalista para explotar la invención de un motor hidráulico, aplicable á cualquier industria, el cual tiene patente de invención por veinte años. Para tratar con el interesado dirigirse: BAZAR ALEMÁN.—CADIZ.

Las Personas que comocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Tricófero del Dr. Padró**  
Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, quitar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Cádiz, farmacia de las Colinas, número 26

**Cuantes. — En la perfumeria de REY,**  
calle de Ros rio número 10, se ha establecido un depósito de las clases y precios siguientes:

Cab. tilla de 3 botones. . . . . 9 rs. par.  
— de 4 idem. . . . . 10 —  
— de 5 idem. . . . . 11 —  
— de 6 idem. . . . . 12 —  
— de 7 idem. . . . . 13 —  
— de 8 idem. . . . . 14 rs. par.  
— de 9 idem. . . . . 15 —  
— de 10 idem. . . . . 16 —  
— de 11 idem. . . . . 17 —  
— de 12 idem. . . . . 18 —  
— de 13 idem. . . . . 19 —  
— de 14 idem. . . . . 20 —  
— de 15 idem. . . . . 21 —  
— de 16 idem. . . . . 22 —  
— de 17 idem. . . . . 23 —  
— de 18 idem. . . . . 24 —  
— de 19 idem. . . . . 25 —  
— de 20 idem. . . . . 26 —  
— de 21 idem. . . . . 27 —  
— de 22 idem. . . . . 28 —  
— de 23 idem. . . . . 29 —  
— de 24 idem. . . . . 30 —  
— de 25 idem. . . . . 31 —  
— de 26 idem. . . . . 32 —  
— de 27 idem. . . . . 33 —  
— de 28 idem. . . . . 34 —  
— de 29 idem. . . . . 35 —  
— de 30 idem. . . . . 36 —  
— de 31 idem. . . . . 37 —  
— de 32 idem. . . . . 38 —  
— de 33 idem. . . . . 39 —  
— de 34 idem. . . . . 40 —  
— de 35 idem. . . . . 41 —  
— de 36 idem. . . . . 42 —  
— de 37 idem. . . . . 43 —  
— de 38 idem. . . . . 44 —  
— de 39 idem. . . . . 45 —  
— de 40 idem. . . . . 46 —  
— de 41 idem. . . . . 47 —  
— de 42 idem. . . . . 48 —  
— de 43 idem. . . . . 49 —  
— de 44 idem. . . . . 50 —  
— de 45 idem. . . . . 51 —  
— de 46 idem. . . . . 52 —  
— de 47 idem. . . . . 53 —  
— de 48 idem. . . . . 54 —  
— de 49 idem. . . . . 55 —  
— de 50 idem. . . . . 56 —  
— de 51 idem. . . . . 57 —  
— de 52 idem. . . . . 58 —  
— de 53 idem. . . . . 59 —  
— de 54 idem. . . . . 60 —  
— de 55 idem. . . . . 61 —  
— de 56 idem. . . . . 62 —  
— de 57 idem. . . . . 63 —  
— de 58 idem. . . . . 64 —  
— de 59 idem. . . . . 65 —  
— de 60 idem. . . . . 66 —  
— de 61 idem. . . . . 67 —  
— de 62 idem. . . . . 68 —  
— de 63 idem. . . . . 69 —  
— de 64 idem. . . . . 70 —  
— de 65 idem. . . . . 71 —  
— de 66 idem. . . . . 72 —  
— de 67 idem. . . . . 73 —  
— de 68 idem. . . . . 74 —  
— de 69 idem. . . . . 75 —  
— de 70 idem. . . . . 76 —  
— de 71 idem. . . . . 77 —  
— de 72 idem. . . . . 78 —  
— de 73 idem. . . . . 79 —  
— de 74 idem. . . . . 80 —  
— de 75 idem. . . . . 81 —  
— de 76 idem. . . . . 82 —  
— de 77 idem. . . . . 83 —  
— de 78 idem. . . . . 84 —  
— de 79 idem. . . . . 85 —  
— de 80 idem. . . . . 86 —  
— de 81 idem. . . . . 87 —  
— de 82 idem. . . . . 88 —  
— de 83 idem. . . . . 89 —  
— de 84 idem. . . . . 90 —  
— de 85 idem. . . . . 91 —  
— de 86 idem. . . . . 92 —  
— de 87 idem. . . . . 93 —  
— de 88 idem. . . . . 94 —  
— de 89 idem. . . . . 95 —  
— de 90 idem. . . . . 96 —  
— de 91 idem. . . . . 97 —  
— de 92 idem. . . . . 98 —  
— de 93 idem. . . . . 99 —  
— de 94 idem. . . . . 100 —

**EL PERFUME UNIVERSAL**

**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.  
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparación adelantada por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**Se acabaron los callos.**

El consiguir aquí los maravillosos efectos de nuestro talisman es inútil; lo demás, pues, á la consideración de los que poseemos, llamar con razón nuestros enfermos al doctor. Véase á instrucción que acompaña al frasco. Depósito, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena, 2 y 4, Cádiz, y en todas las droguerías y farmacias de la Península y Ultramar.

**El Fénix,**  
Compañía Francesa de Seguros.  
Ultima cotización de sus acciones.  
Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5.225 francos.  
Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 16.500 francos.  
Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

**Aceite de San Jacobo,**  
El gran remedio alemán,  
Es propiedad de los Sres. A. Vogeler y C.ª, de Baltimore, (E. U.) y es el único para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Lumbago y toda clase de dolores. Depósito al por mayor y menor, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4.—Cádiz.

**BAÑOS DE NUESTRA SRA. DEL CARMEN,**  
SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODOCA.—CADIZ.  
Temporada de 1886.

Este establecimiento, empazado muy próximo al centro de la población, cuyo espacio y elegante salin de descanso y numerosos departamentos nada dejan que desear, contiene:

- 1.º Baños, galerías de preferencia galería general y cajones flotantes gratis para bañar niños, ofreciendo perfecta estabilidad y que pueden ser manejados fácilmente por las personas que bañan á los niños.
- 2.º Departamentos para baños dulces y de agua de mar, fríos y templados.
- 3.º Departamentos para duchas de agua de mar y de agua dulce, con todas las condiciones y aparatos que la ciencia exige.
- 4.º Gabinete ortopédico á cargo del profesor D. Francisco Velez y Carbouell.
- 5.º Salon de peluquería.
- 6.º Un restaurant bien surtido.
- 7.º Exposición permanente de plantas y flores.
- 8.º La dirección facultativa del establecimiento ha corrido en su instalación y seguirá en adelante á cargo del distinguido catodrólogo de higiene Dr. D. Benito Alcina.
- 9.º El establecimiento está dotado de un bote de auxilio y de un diestro nadador.

**PRECIOS.**  
Cajones para cinco señoras, 2 pesetas.—Idem para cuatro caballeros, 2 pesetas. Galería de preferencia, 0'50.—Idem general 0'25.—Baños templados de mar, 0'50.—Duchas ordinarias frías, 2.—Ropas: Camisetas, 0'10 pesetas.—Totales, 0'12.—Sábanas, 0'25.—Peinadoras, 0'75.

Notas. Cada persona que excede del número marcado para ocupar los cajones pagará 2 rs.—Las que ocupen los cajones mas de una hora abonarán 4 rs. sobre el precio.—Los niños mayores de siete años pagarán billete entero.—Los cajones se ocuparán por turno riguroso segun el número de orden de los billetes.—Si un bañista dejara pasar su turno tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.—No se permitirá la entrada en las galerías sino á las personas provistas de billete.—En el despacho de billetes podrán los señores bañistas depositar las alhajas que lleven.—Los niños mayores de doce años deberán ir acompañados de alguna persona de mas edad, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada en los cajones y galerías.

**El Porvenir.**  
Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.  
A los dueños y administradores de fincas.  
Gran surtido de cristales planos, de colores, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán á domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes. Depósito de botes para envase de vinos, aceites.  
Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.  
Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, opas, viñetas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en Vasos para caña, aguardientes y privetos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente economicos.  
Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arreglados.

**LITOGRAFIA ALEMANA**  
DE JORGE MULLER.  
Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar tapones.  
**Vistas, Planos, etc.**

Vista de Cádiz en cromó	Rvn. 30	Id. id.	Rvn. 10
» Jerez en id.	30	Id. id.	4
» San Fernando id.	20	Id. id. en cartera	6
Plano de Cádiz y extramuros	20	Cádiz en miniatura (16 vistas)	5
Vista de Cádiz	12	Colección de 28 buques de la Esquadra	8
» Pt. de Santa Maria	12	» cuadro	8
» Puerto Real	12	Id. corridas de toros (16 láminas)	10
» Sanlúcar	12	» para escuelas por D. Juan Miró	6
» Arco de la Frontera	12	Cádiz, vista de pájaro, con clave	8
» Medina Sidonia	12	Mapa de la Isla de Cuba	4
» Ubrique	12	Id. España y Portugal para escuelas	2
» Chiclana	12	Id. con ferro carriles	2
» Alcalá de los Gazules	12	Id. id. en cartera	4
Plano de la costa con los proyectos d. ferro carriles á Sanlúcar	12	Plano de la bahía de Cádiz	2
Id. de Gibraltar	12	Vista de Cádiz con edificios	4
Id. de Cádiz	16	Compendio de caligrafía	1
		Varios buques de la Esquadra á	2

CADIZ, MURGUIA, 23. — JEREZ, SANTA MARIA, 25.

**Gran Establecimiento de Aguas Minero-medicinales DE FUENTE AMARCA.**  
CHICLANA.—PROVINCIA DE CADIZ.  
Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las mas sulfurosas de España.  
PREMIADAS EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HAN PRESENTADO.

Grandes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.  
Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.  
Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre.  
Depósito de estas aguas en las principales farmacias de España: en Cádiz, en la del Doctor Nuñez, Comedias, 3. Para informes y pedidos de aguas se dirijan á su propietario, DON AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

**LA ROSA.**  
Gran fábrica de calzas. En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en la calle Colomá, (antes carne), número 12, merced á los grandes progresos introducidos en el arte y la zapatería, se constuye toda clase de calzas con las condiciones de comodidad, solidez y leguía, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.  
Constantemente se reciben figuras de las principales novedades de extranjería y otras capitales, las cuales están á disposición del público.  
También se expenden exclusivamente de este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

**VINOS, ESPIRITUS Y FRUTOS DEL PAIS**  
C. VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO-FABRICANTE. VALDEPEÑAS.  
Premiado en la Exposición de París de 1878.  
Vinos superiores de 14 á 20 reales arroba y 32 cuartillo, ó sean 16 litros. 12 botellas, ó 50 á 60 reales.  
Aguardiente de 35 grados de 56 á 65 reales arroba de 32 cuartillos.  
Se reciben comisiones de compra y venta de artículos que convengan, y cobro de tras.  
Se remiten notas de precios á quien las solicite.